

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 4 de noviembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 831/2019.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 831/2019. Negociado: 02.

NIG.: 2906744420190010916.

De: Doña Rocío Castillo Camarena.

Abogado: Francisco José Pérez Corpas.

Contra: Marbella International Studies Center, S.L.; Top Assistance Marbella, S.L., y Global Protection and Security Group, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 831/2019 se ha acordado citar a Global Protection and Security Group, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de diciembre de 2019 a las 9:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Global Protection and Security Group, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.